



EXPEDIENTE: 19CO0010

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DE 1ª PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LA ESPECIALIDAD PREVENTIVA DE MEDICINA DEL TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

PRIMERO.- Con fecha 7 de diciembre de 2017, se formalizó contrato con la empresa CESA PREVENCIÓN S.L.

SEGUNDO.- En la *cláusula CUARTA de dicho contrato* se establece que el plazo de ejecución del contrato es de *24 meses* contados desde la fecha de inicio de contrato, día 7 de diciembre de 2017, hasta la fecha de vencimiento el 6 de diciembre de 2019, y que el mismo sí admite prórrogas, de acuerdo con el *artículo 303 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.*

TERCERO.- Con fecha 5 de septiembre de 2019, la Abogacía del Estado, emite Informe Favorable para la prórroga del contrato de prestación del Servicio de la "ESPECIALIDAD PREVENTIVA DE MEDICINA DEL TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS EN EL INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES".

CUARTO.- Con fecha 2 de octubre de 2019 se ha firmado la aprobación del gasto, fiscalizada de conformidad por la Intervención Delegada, correspondiente a la prórroga del contrato antes citado a favor de la empresa CESA PREVENCIÓN S.L. por un período de doce meses, comprendido desde el 7 de diciembre de 2019 al 6 de diciembre de 2020, por importe máximo de (19.638,00 €) DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS (exentos de I.V.A.), con cargo a la aplicación presupuestaria: 25.104.232B.162.09 de los años 2019 y 2020.

Por lo anterior, de mutuo acuerdo por ambas partes, se procede a la formalización de la PRÓRROGA.

Madrid, a 5 de diciembre de 2019

POR LA EMPRESA

Juan José Jorge Mardomingo
REPRESENTANTE

POR EL INSTITUTO DE LA MUJER Y
PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Rocío Rodríguez Prieto
LA DIRECTORA